



## ECOS DE LA PALABRA

Por Javier Castillo, sj

### Legalismos vs. Ley del amor

Reflexiones sobre el Evangelio de Mateo 5, 17-37 (6º Domingo del Tiempo Ordinario - Ciclo A – 12 de febrero de 2017)



Hay unas palabras que nos suelen generar cierta resistencia en este época en que abogamos por el respeto y la promoción de la libertad: leyes, normas, códigos... Sin embargo, cuando éstas son inspiradas en el bien común y se promulgan con el ánimo de ayudar a la convivencia entre las personas y los grupos humanos, no podemos negar su utilidad. La Biblia no está exenta de la presencia de códigos y leyes, la lista más citada y conocida es la de los diez mandamientos revelados a Moisés en el Sinaí pero hay muchas más. El evangelio que propone la liturgia de este domingo ofrece los criterios de

Jesús frente a la ley.

**Ruptura, continuidad o superación.** ¿Cuál de las tres palabras recoge el pensamiento de Jesús? Jesús de Nazaret ciertamente no vino a suprimir la ley de Moisés ni las enseñanzas que en el transcurso de la historia viva del pueblo ofrecían los profetas porque, conocía, respetaba y aceptaba el valor que en Israel tenían estas dos “instituciones”. Tampoco se plegó sin más a las leyes de antaño de manera acrítica o recurriendo a una frase que aún escuchamos en algunos círculos eclesiales “aquí siempre se ha hecho así”. La actitud de Jesús es la de dar plenitud, de llenar de un sentido renovado, liberador y transformador el contenido de la ley, vino a llenarla e inspirarla en el amor que, al final de cuentas, es el que ha de regir nuestros actos, nuestra relación con Dios y, por supuesto, las relaciones con los demás y con la creación.

“Habéis oído que se dijo... pero yo os digo...” Jesús no elimina la ley del Antiguo Testamento, la contiene y la supera, va mucho más allá porque el amor es más exigente que la simple ley. El caso del matar es elocuente. No hace falta llegar hasta el asesinato para matar a un hermano, le podemos matar cuando herimos su dignidad y su honra, cuando lo excluimos y le señalamos como renegado o como una persona de segunda categoría. Le podemos matar cuando por su condición social o racial o por su orientación sexual o política le marginamos, le silenciamos o simplemente lo hacemos invisible. Visto así, desde Jesús, con vergüenza os tengo que decir que yo he matado y pido perdón a Dios y a vosotros.

**Nuestra actitud.** En la época de Jesús, como seguramente puede pasar hoy, hay dos actitudes diferentes frente a su enseñanza: la de las personas que hubiesen quedado más satisfechas si él hubiese acabado con toda la tradición del pasado y la de las personas que hubiesen preferido que la enseñanza de Jesús no les implicara cambiar en nada sus tradiciones y la forma de entender la ley. Las dos posturas, querer conservarlo todo o querer cambiarlo todo, son extremas y, creo yo, nocivas para la generación de la convivencia fluida, pacífica y respetuosa que un mundo cada vez más plural nos demanda. Tanto los radicales que no aceptan nada de lo pasado negando las enseñanzas de la historia y de la Tradición viva de los pueblos como los radicales que se apegan a las tradiciones porque “así se ha hecho siempre” negándose a sentir los vientos de renovación, están hechos “de la misma pasta”, es decir, de la inflexibilidad, del fundamentalismo y del dogmatismo.

La llegada del Papa Francisco al obispado de Roma ha puesto en evidencia que, en la Iglesia del siglo XXI, también existen esas dos polaridades en tensión. Unos quisieran que se cambiara todo de un día para otro, como por ejemplo lo concerniente a la reforma de la Curia y de algunas normas canónicas y, otros, quisieran que no se tocara nada de lo que han pensado y hecho toda su vida... Estas dos polaridades, desafortunadamente, generan un estado de crispación, desconfianza y desautorizaciones dolorosas como lo demuestran los carteles aparecidos hace unos días en la Ciudad Eterna acusando al Papa de no ser misericordioso y de perseguir a la Orden de Malta, los Franciscanos de María y a algunos Cardenales y Obispos que, se supone, no son afines a su pensamiento y modo de proceder. ¿Dónde queda el espíritu de la Ley que es el amor?

El Papa, al referirse a estas posiciones encontradas, decía: “Me duele comprobar cómo en algunas comunidades cristianas, y aún entre personas consagradas, consentimos diversas formas de odios, calumnias, difamaciones, venganzas, celos, deseos de imponer las propias ideas a costa de cualquier cosa, y hasta persecuciones que parecen una implacable caza de brujas. ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?”. Más bien nos invitaba a ser una Iglesia en la que “todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis”.

Legalismo vs. cumplir la ley interna de la caridad... me quedo con esta última acepción que es la que siento, está en el corazón del mensaje de Jesús. Y, aunque mi voz es un trino en la lejanía, desde aquí mi apoyo a Francisco y a su proyecto de hacer de nuestra Iglesia una comunidad más evangélica.

Hay salida. Volver a Jesús y vivir con radicalidad la plenitud de la ley: el amor.